

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LARVA (JAÉN)

2022/5698 *Aprobación de Bases y convocatoria de la prueba selectiva para la selección mediante contratación laboral fijo (75% jornada), por el sistema de concurso de méritos de una plaza de Dinamizador/a de Nuevas Tecnologías incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal.*

Edicto

Doña María de los Ángeles Leiva López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Larva (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de noviembre de 2022, se aprobó las bases y convocatoria de la prueba selectiva para la selección mediante contratación laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos de una plaza de Dinamizador/a de Nuevas Tecnologías incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal.

Dichas bases estarán expuestas para su consulta en el portal de transparencia y tablón de anuncios del Ayuntamiento (<https://pst.larva.es/opencms/opencms/sede>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Larva, 16 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DE LOS ÁNGELES LEIVA LÓPEZ.